

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE ENTIDADES
C/MIGUEL ÁNGEL, 11
28046 MADRID

Madrid, 28 de octubre de 2009

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva se comunica el siguiente hecho relevante que afecta a la entidad **VELVET DE INVERSIONES SICAV, S.A. UNIPERSONAL EN LIQUIDACIÓN**;

El accionista único, ejercitando las competencias de la Junta General de la Sociedad ha adoptado, en el día de hoy y entre otras, las siguientes decisiones;

Primera.- Adopción del acuerdo de disolución de la Sociedad.

Segunda.- Cese de administradores y nombramiento de liquidadores de la sociedad.

Tercera.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y de baja en el registro administrativo correspondiente.

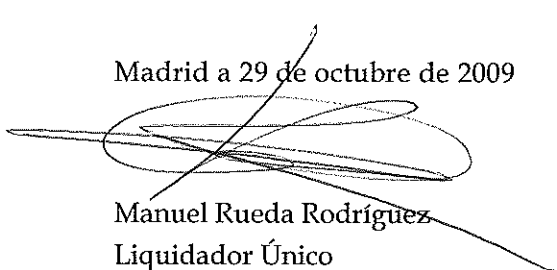
Cuarta.- Solicitud de exclusión de cotización.

Quinta.- Revocación de la designación efectuada a Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Sexta.- Revocación del contrato de gestión suscrito con la entidad **SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C.**

Séptima.- Revocar la designación de **SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.** como entidad depositaria.

Madrid a 29 de octubre de 2009



Manuel Rueda Rodríguez
Liquidador Único